

ADMINISTRACION LOCAL

22947 RESOLUCION de 2 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Peón.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 92, del día 1 de agosto de 1992, publicó las bases específicas por las que se regirá el concurso-oposición para cubrir tres plazas de Peón de la plantilla laboral.

Las bases generales del concurso serán las que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 61, de fecha 21 de mayo de 1992.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 750 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1992.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.

22948 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Pareja (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Servicios Múltiples.

Don Francisco López Roncero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pareja (Guadalajara), hago saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 85, de fecha 17 de julio de 1992, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado al objeto de cubrir una plaza vacante de Oficial de Servicios Múltiples, sujeto a régimen laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pareja, 29 de septiembre de 1992. El Alcalde-Presidente, Francisco López Roncero.

UNIVERSIDADES

22949 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se rectifica parte de la Resolución de 28 de julio de 1992, por la que se convoca a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en el texto de la Resolución de 28 de julio de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 25 de agosto de 1992, a continuación se procede a realizar la siguiente corrección:

En la página 29597, anexo I, plazas números 293 y 294. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: «Física de la Materia Condensada». Departamento al que están adscritas: Física. Donde dice: «Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Mecánica, estadística. Óptica y estructura de la materia. Física del estado sólido.», debe decir: «Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Mecánica Estadística. Óptica y Estructura de la Materia. Física del Estado Sólido.»

Palma de Mallorca, 16 de septiembre de 1992.—P. D. del Rector, El Vicerrector de Ordenación Académica, Barnat Sureda García.

22950 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución Rectoral de 29 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), de la Universidad de Cantabria, se convocó a concurso de méritos una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria

en el área de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», plaza número 369.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En uso de las competencias de la Universidad de Cantabria, por acuerdo de la Junta de Gobierno, ha resuelto designar la Comisión completa que deberá juzgar el concurso de referencia integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes:

CEU «Didáctica de la Lengua y la Literatura» (Plaza número 369)

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Rodríguez Puértolas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Cervera Borrás, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Angel Berenguer Castellary, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; doña Rosa Cabo Martínez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Benjamín Mantecón Ramírez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Teodosio Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Romero López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Romera Castillo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña Carmen Bautista Martín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Ubaldo Padrón Brito, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Santander, 23 de septiembre de 1992.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

22951 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 10 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo) se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 23), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente, a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 15 de septiembre de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades, y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución, por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 23 de septiembre de 1992.—P.D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad» (plaza número 353)

Comisión titular:

Presidente: Don Javier Luna Luque, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Ana Isabel Fernández Álvarez, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Alberto José Biayna Mulet, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Prosper Lamothe Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José María Requena Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Maroto Acín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.